

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **135** Fecha Estado: 19/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180044400	Ordinario	ADELMO ZAPATA	NOLBERTO CASTAÑO SALAZAR	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	18/08/2021		
05001310501220180048900	Ordinario	MARIA BURBANO OROZCO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos y ordena archivo. ORV	18/08/2021		
05001310501220180051600	Ordinario	ESTHER ZOBEIDA MEJIA ARIAS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	18/08/2021		
05001310501220180067500	Ordinario	OLGA DE JESUS MUÑOZ ALVAREZ	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	18/08/2021		
05001310501220190029300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ALEX ANDRES RIOS AGUIRRE	Auto pone en conocimiento Declara falta de competencia y ordena remitir a los juzgados laborales (reparto) en la ciudad de Bogotá. Om	18/08/2021		
05001310501220210006800	Ordinario	LUZ ELENA MOLINA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto que admite la demanda	18/08/2021		
05001310501220210021600	Ordinario	MARIELA DE JESUS LOPEZ VILLA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda - tutela Auto que inadmite la demanda y otorga 5 días para que sea subsanada	18/08/2021		
05001310501220210021700	Ordinario	ELEAZAR DE JESUS ORTIZ CANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto que admite la demanda	18/08/2021		
05001310501220210022100	Ordinario	ADRIANA CATALINA SARMIENTO JUAN	SKANDIA	Auto inadmite demanda - tutela Auto que inadmite la demanda y otorga 5 días para que sea subsanada	18/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210022200	Ordinario	IVAN DARIO CORREA MOLINA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda - tutela Auto inadmite demanda y otorga 5 días para que sea subsanada	18/08/2021		
05001310501220210022300	Ordinario	BRAYAN CASTAÑEDA JARAMILLO	INMEL INGENIERIA S.A.S	Auto ordena enviar proceso Auto que remite el proceso a los Juzgado de Pequeñas Causas por competencia	18/08/2021		
05001310501220210023300	Tutelas	MARIO VELASQUEZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Auto que ordena remitir proceso a los Juzgado Laborales de Pequeñas Causas, por competencia.	18/08/2021		
05001310501220210034400	Tutelas	ORLANDO DE JESUS ALVAREZ VEGA	UARIV	Auto admite tutela Auto admite tutela	18/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)